



3er. CONCEJO ORDINARIO ENERO 2015

ACTA N° 03

En Nogales, a 20 de enero de 2015, siendo las 16:23 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Ordinario, presidida por el Sr. Alcalde Don **OSCAR CORTES PUEBLA**.

CONCEJALES PRESENTES:

- JAIME LINERO DIAZ
- CARLOS ORTEGA VALENCIA
- GLORIA TAPIA BAHAMONDES
- JUAN RIVERA ROJAS
- FERDINAND GACHON JEREZ
- JUAN FLORES OLIVARES

TABLA DE LA SESION:

- 1.- Apertura de la sesión.-
- 2.- Aprobación aporte municipal, para actividad "Todos somos música".
- 3.- Exposición Of. RR.HH.: Autorización traslado secretaria Depto. de Control.
- 4.- Exposición Depto. de Salud: Incorporación asignación fija anual para funcionarios de salud.
- 5.- Varios.

En el nombre de Dios, el Sr. Alcalde da por iniciada la presente sesión.

2.- Aprobación aporte municipal, para actividad "Todos somos música".

Sr. Alcalde, señala que hay 22 solicitudes de subvenciones de parte de las OO.CC., por el Reglamento que tienen, del año 2000, el Alcalde las debe someter a sanción en el primer concejo del mes de marzo; pero hay una situación especial de solicitud de subvención de M\$ 3.000 de la agrupación coral Vocce Eternam, quienes deben desarrollar una primera actividad en el mes de febrero, para la que necesitan M\$ 1.000. Viendo el Reglamento y la Ley N° 18.695 dice que las subvenciones pueden incorporarse como aporte ante una actividad con fines específicos, puede darse como aporte municipal y de esa forma la agrupación no tendría problemas en desarrollar su primera actividad, quedándoles un saldo de M\$2.000 para cuando se sancionen todas las subvenciones en el mes de marzo.

Concejala Tapia: ella había manifestado esa situación y que era importante que se revisara el Reglamento para darles el aporte, porque por un tema de fechas no iban a poder otorgar para el mes de febrero. La norma dice que con acuerdo de concejo se pueden otorgar subvenciones y/o aportes con fines específicos y dada la naturaleza de la calidad de los eventos realizados por la agrupación se beneficia a la comunidad y es importante apoyar.

S. Municipal (s): dentro de la solicitud de la organización, necesitan M\$2.000 más para el funcionamiento del año, y se presentará al concejo cuando corresponda, junto con las otras subvenciones. El M\$1.000 es un aporte para que puedan realizar la actividad fijada para el mes de febrero.

Concejala Flores: entiende que el monto se sacaría de aportes, lo que está considerado dentro de las subvenciones.

S.Municipal (s): le indica que está considerado dentro del presupuesto 2015.-

Sr. Alcalde: no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

Sanción: Aporte Municipal de M\$1.000 para la Agrupación Coral Vocce Eternam, para actividad programada para el mes de febrero Festival Todos Somos Música.

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

Acuerdo N° 07: Se aprueba con 7 votos a favor.-

Sr. Alcalde: propone modificar la tabla y continuar con los puntos varios, ya que los siguientes exponentes aún no se encuentran presentes.

Los señores concejales acceden a la propuesta.

VARIOS:

CONCEJAL JAIME LINEROS:

- Hace un tiempo atrás se habló de un proyecto Wifi para la plaza y sectores rurales; le interesa saber en qué estado está.

Sr. Alcalde: el proyecto fue ejecutado a través del Gobierno Regional, se realizó en la Escuela de La Peña, hubo problemas y la empresa realizó las reparaciones correspondientes, pero después se terminó la garantía. En su momento se habló de incorporar al sector urbano, pero no se concretó.

Concejal Lineros: se pregunta cómo se puede levantar el proyecto, porque la ciudadanía lo necesita.

Concejal Flores: recuerda que la empresa vino a solucionar el problema y finalmente no funcionó el sistema y según sabe estaban haciendo gestiones para llevarse la infraestructura.

Concejal Lineros: considera que han sido proyectos no de buena calidad. Solicita ver la posibilidad de postular a buenos proyectos, entre ellos uno para mejorar las luminarias de la comuna.

Concejal Flores: recuerda que hace un tiempo atrás se presentó a exponer una empresa sobre mejorar las luminarias.

- Reitera: poder contar en el mes de marzo con la información del personal contratado en el departamento de educación, para conocer además, que están haciendo y las metas a cumplir.
- Departamento de agua potable: sugiere puedan hacer diagnóstico por emanaciones de agua en varios sectores, le interesa saber a qué responde.
- Reitera: el contar con más personal en el departamento de agua potable, para que no se note cuando alguien está de vacaciones o con licencia médica. Insiste en que se vea la posibilidad de que se pague el consumo de agua a través de sencillito, caja vecina o a través de internet.
- Pregunta si viene una segunda etapa de bacheos, específicamente por la reparación de calle Gral. Baquedano.

Dom: la seclplac está haciendo diseños, en donde incorporó esa calle.

Concejal Rivera: frente a la farmacia de El Melón la calle está en muy mal estado.

CONCEJAL CARLOS ORTEGA:

- Le interesa saber que programaciones hay respecto a los microbasurales, específicamente los que están ubicados atrás de la población Los Almendros.
Dom: están trabajando en la programación, cree que para el próximo concejo estaría en condiciones de informar (microbasurales y retiro de voluminosos).
- Cañerías rotas, filtraciones de agua en varios sectores (Macal Tres, Pb. Cemento Melón, centro El Melón), también es de la idea que se haga un catastro.
- Solicita se elabore proyecto para basureros y para reparación y reposición de paraderos.
Sr. Alcalde: señala que está dentro de las prioridades el reparar e instalar paraderos y basureros.
Concejal Rivera: reitera problema de paradero ubicado frente a plazuela de El Melón, está en mal estado y puede provocar algún accidente.
- Solicita ser informado de la programación de actividades de verano, vecinos de la comuna también quieren saber.
Sr. Alcalde: las actividades comienzan el 31 de enero, actualmente están en proceso de licitación; las actividades se van a realizar durante todo el mes de febrero.

CONCEJAL GLORIA TAPIA:

- Reitera: Micromedidores para población Cemento Melón, en su momento se habló de una contratación directa; es un tema recurrente en relación al pago del agua, considera que hace bastante tiempo debería estar zanjado.
- Quiere ser informada sobre la segunda instancia del juicio de Don Esteban Pizarro.
A.Jurídico: saluda al honorable concejo municipal, señalando que el juicio aún no está en tabla, pero cree que es factible que esté para la próxima semana.
- Le interesa saber qué está pasando con las calificaciones de los funcionarios municipales, se fijaron plazos, los que ya deben estar vencidos. Quiere saber toda la información, periodos anteriores que no están calificados, período septiembre 2013 a 2014 y período actual. Va a ingresar la solicitud por escrito.
- Pregunta si está resuelto el concurso de Director Escuela El Melón.
Sr. Alcalde: señala que está en la etapa final, hay una cuaterna en donde él tiene que definir.
Concejal Tapia: quiere ser informada del sumario del Sr. Canto, en qué finalizó y quien lo ejecutó. Tiene antecedentes que el sumario lo llevó a cabo un funcionario sin

responsabilidad y fue Fiscal, le preocupa la legalidad, que Don Manuel Canto ejerza acciones y los perjudique patrimonialmente, ya que él tenía vigente su cargo de director de la escuela El Melón, no sabe bajo qué criterio el Sr. Sánchez decidió llamar a concurso y en qué situación va a quedar Don Manuel Canto. Considera que el Sr. Sánchez debiese informar al concejo lo que pasa en educación.-

- Le preocupa publicación sobre el no pago de patente por derechos de aprovechamiento de agua por no uso, en donde se tendría que pagar 32 UTM.-
A.Jurídico: va a verificar la situación.
- Reitera información respecto a venta de agua a los peajes.
Sr. Alcalde: señala que los contratos están resciliados.
- Le interesa ser informada sobre el estado de la licitación proyecto de mejoramiento de la planta de tratamiento de El Melón.

Sr. Alcalde: suspende la exposición de puntos varios y da paso al tercer punto de la tabla.

3.- Exposición Of. RR.HH.: Autorización traslado secretaria Depto. de Control. **Sr. Fabián Villalobos, Jefe Recursos Humanos.**

Sr. Villalobos: saluda al honorable concejo municipal y señala que tiene que hacer algunos ajustes, la Srta. Scarlet Torres está embarazada, el pre-natal comienza en el mes de marzo y también se puede anticipar, es por eso, que se tiene que llevar a una funcionaria que conoce el trabajo, esa persona es la secretaria actual de Don Roberto Ravest (María Fernanda) y la funcionaria Patricia Bórquez, quien se desempeña en el departamento de control, se trasladaría al departamento jurídico, quien hasta este último tiempo estuvo colaborando en esa unidad.

Concejal Tapia: pregunta quién asumiría en control.

Sr. Villalobos: se continúa con la Sra. Eva Martínez y se espera la llegada del Director de Control y finanza para el primero de marzo, ya que se va a llamar a concurso el próximo viernes.

Concejal Flores: cree que se debería partir llamando a concurso al secretario abogado para el Juzgado de Policía Local, se ha esperado ya tres años.

Concejal Ortega: pregunta que contrato tiene la Srta. María Fernanda.

Sr. Villalobos: señala que tiene contrato a honorarios, pero se tendría que pasar a contrata por la responsabilidad del cargo.

Concejal Rivera: se adhiere a lo dicho por el concejal Flores, primero llamar a concurso al cargo de secretario abogado.

Concejal Tapia: con la contratación del secretario abogado, se evitaría el tema de los reemplazos cuando no esté el Juez.

Concejal Flores: pregunta cuánto se le paga a quien reemplaza al Juez.

Sr. Villalobos: se le paga en calidad de suplencia, por lo tanto, depende del período que esté.

Concejal Tapia: señala que los recursos económicos para el secretario abogado están contemplados y el proveer los cargos de directores era hasta el segundo semestre año 2015.

A.Jurídico: interviene manifestando que primero se solucione el traslado de la secretaria de control a jurídico, ya que es el punto que se ha sometido y de alguna manera está relacionado con los cargos que van a llamar a concurso.

Concejal Tapia: pero ese es uno de los que no van a llamar a concurso.

Sr. Villalobos: señala que él no ha dicho que no se va a llamar a concurso.

Concejal Flores: manifiesta que sólo mencionó el llamado a concurso para los directores de finanzas y control y el abogado no está.

Sr. Villalobos: no está el llamado para este viernes. Las bases para llamado a concurso del secretario abogado están y se puede trabajar con el A. Jurídico para hacer también el llamado para el viernes.

Sr. Alcalde: no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

Sanción: Aprueban traslado de la secretaria de control Srta. Patricia Bórquez Vera al departamento jurídico.

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	No APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

Acuerdo N° 08 : Se aprueba con 6 votos a favor (Sr. Alcalde, concejales Flores, Gachón, Rivera, Ortega y Lineros). Un voto en contra (Concejal Tapia).

Concejal Tapia: considera que siempre las cosas empiezan por los pies.

4.- Exposición Depto. de Salud: Incorporación asignación fija anual para funcionarios de salud.

Sr. Carlos Muñoz, Director (s) Departamento de Salud.

El Sr. Muñoz, hace entrega de los antecedentes, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sr. Muñoz: saluda al honorable concejo municipal, y hace el recordatorio que a finales del año pasado solicitó la asignación Art. 45 para los médicos, lo que ha traído buena repercusión porque han llegado tres médicos para el SUR. Para este año solicita la aprobación de concejo para otorgar la asignación Art. 45 para los funcionarios mencionados en el documento entregado. Respecto a las funcionarias Ivette Furió y Marta Bolbarán, ellas se acogen a retiro en el mes de marzo, por lo que, la asignación se cancelaría hasta esa fecha.

La idea es que la asignación sea permanente para Don Roberto, Pablina y Valentina, para evitar el pago de horas extraordinarias.

Concejal Ortega: señala que el Art. 45 dice otra cosa y si después el funcionario pone una denuncia por el no pago de horas extras.

Sr. Muñoz: manifiesta que es una negociación con los funcionarios.

Concejal Ortega: qué va a pasar cuando los funcionarios no se quieran quedar a trabajar hasta más tarde; se les va a pagar igual.

Sr. Muñoz: la asignación es un incentivo y reconocimiento a su buen trabajo y responsabilidad. Cada funcionario tiene que cumplir técnicamente todas las responsabilidades que se les da, organizando sus tiempos.

Concejal Flores: dice no tener problemas con el otorgamiento del bono para los funcionarios; pero le gustaría saber cuál es su sueldo.

Sr. Muñoz: señala que los sueldos son bajos, alrededor de \$400.000 sin horas extras.

Concejal Flores: lo que a él le complica es encontrarse con funcionarios de salud y le increpando diciendo que aprobó un bono para funcionarios con sueldos altos.

Sr. Muñoz: menciona a los funcionarios Roberto Apablaza y a Paulina, quienes tiene sueldos bajos. Aclara que los sueldos de salud son diferentes a los de los funcionarios municipales, para salud son sueldos bajos.

Valentina Manríquez se incorporó al servicio en el mes de septiembre y está encargada de las rendiciones.

Concejal Lineros: por lo que puede ver los bonos son de valores distintos; pregunta el criterio utilizado.

Sr. Muñoz: el otorgamiento va por categorías (explica algunas categorías y las funciones que cumple el funcionario. Considera que es importante asignar responsabilidades, la gente se incentiva.

Concejal Lineros: pregunta cómo el departamento de salud logra tener un seguimiento si cumple el propósito el bono.

Sr. Muñoz: Valentina Manríquez es la encargada, ella ve el cumplimiento de los programas. Aclara que el bono tiene la caducidad el 31.12.2015.-

Concejal Lineros: del grupo mencionado en el documento, cuáles fueron los criterios para haberlos beneficiado a ellos y no a otros.

Sr. Muñoz: las evaluaciones de mérito.

Concejal Ortega: le gustaría ver la evaluación en papel y cuánto gana cada funcionario.

Sr. Muñoz: no puede hacer evaluaciones, porque la Ley no se lo permite.

Concejal Ortega: con el Ministerio de Salud se cumplen metas y de acuerdo a esas metas, le gustaría ver lo que el Sr. Muñoz está diciendo.

Sr. Muñoz: se dirige al concejal Ortega diciendo que ha presentado muchos casos fundamentados y que nunca se los ha aprobado.

Concejal Ortega: señala que ha rechazado lo que ha presentado con falta de antecedentes.

Sr. Muñoz: le pide al concejal Ortega consideración y críticas constructivas ya que está pidiendo algo lógico.

Concejales Ortega: considera que no tiene nada extraño saber los sueldos de los funcionarios que trabajan en salud y el nombre del encargado de finanzas.

Concejales Flores: señala no tener problemas en sancionar la solicitud.

Concejales Rivera: el departamento de salud ha ido caminando como corresponde, se ha dado cuenta él y los vecinos de la comuna. Referente al bono, él en su momento hizo la solicitud al director, para que equiparara los sueldos. Está dispuesto a sancionar lo que está solicitando el Sr. Muñoz.

Sr. Muñoz: para el pago del bono, Fonasa aumentó el valor per cápita a \$ 4.300, lo que quiere decir que van a ver más recursos.

Concejales Gachón: para evitar malos entendidos, le gustaría para otra vez que cada funcionario venga con el sueldo incorporado, como una forma de tener mayor información.

Concejales Tapia: pregunta si hoy hay un encargado de finanzas.

Sr. Muñoz: se está viendo el llamado a concurso para jefe de finanzas y tecnólogo médico.

Concejales Ortega: pregunta cómo entrega un bono si no tiene al funcionario.

Concejales Lineros: señala que se da el bono y se quitan las horas extras, entiende que son un derecho.

Sr. Muñoz: manifiesta que había uso y desabuso de las horas extras. Hoy sólo se le pagan a los conductores.

Concejales Ortega: le queda claro que a Don Roberto Apablaza se le pagarán \$300.000 y no tendrá derecho a horas extras.

Sr. Muñoz: a todos los funcionarios del departamento de salud se le quitarán las horas extras.

Concejales Ortega: pregunta si los funcionarios están de acuerdo.

Sr. Muñoz: responde afirmativamente.

Concejales Rivera: considera que el bono es bien venido.

Sr. Muñoz: señala que también se premia la antigüedad.

Sr. Alcalde: no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

Sanción: Aprueban asignación Art. 45, Ley Nº 19.378 de los funcionarios:

- 1.- Roberto Apablaza \$300.000 habilitado municipal.
- 2.- Celia Jerez \$300.000 Encargada estadística comunal SSVQ-Nogales.
- 3.- Ivette Furió \$ 300.000 (fecha de retiro 31.03.2015).
- 4.- Marta Borbarán \$ 300.000 (fecha de retiro 31.03.2015).
- 5.- Jeanett Urrea \$ 300.000 10% asignación respons. programa – 15% respons. TE.
- 6.- Pamela Fuentes 10% responsabilidad asignación de programa.
- 7.- Soraya Cortés 10% asignación responsabilidad cardiovascular.
- 8.- Pablina Molina \$ 200.000 encargada de personal DESAM.
- 9.- Valentina Manriquez \$ 300.000 encargada de convenios programas ministeriales.
- 10.- Encargado de Finanzas \$ 300.000 jefe de finanzas DESAM.
- 11.- Tecnólogo Médico \$ 100.000 encargado mercado público – compras adquisiciones.

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	Se inhabilita.
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA, pero le hubiera gustado contar con más antecedentes.
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

Acuerdo Nº 09: Se aprueba con 6 votos a favor (Sr. Alcalde, concejales Flores, Tapia, Rivera, Ortega y Lineros). Concejales Gachón se inhabilita.

Sr. Alcalde: continúa con los puntos varios.

VARIOS:

CONCEJAL JUAN RIVERA:

- Solicita catastro de pozos habilitados en sector Collahue. Vecinos dicen que hay pozos clandestinos.
- Sugiere se elabore proyecto para cambiar las redes de agua potable, porque ya tienen muchos años y que además, se incorpore pozo de punta de guala.
- Solicita se elabore proyecto de alcantarillado para campamento El Melón.-
- Fuga de agua en población Cemento Melón, entre calles Los Guindos con El Bosque, señala haberlo denunciado muchas veces.
- Arboles capreses en discotheque Livet, las ramas están muy crecidas, lo que torna peligroso el lugar.

CONCEJAL FERDINAND GACHON:

- Reitera: la necesidad de elaborar diseño para ampliación y mejoramiento del agua potable de El Melón, sugiere ver a través de la DOH para la postulación a recursos.
- Sin el ánimo de hostigar, ve que no hay reacción para realizar las reparaciones de fugas de agua potable en El Melón.
- Emergencia: en el tema de los pastizales en sector La Ladera, Cerro El Melón, hace falta socializar la situación con la Junta de Vecinos.
- En sector Ex Asentamiento El Melón está quedando sin servicio de retiro de la basura los días lunes, no pasa el camión.

- Tiene entendido que Nogales salió beneficiado con proyecto para perros abandonados, solicita se incorpore a las personas que trabajan con esos animales, para de esa forma optimizar los recursos, él personalmente se ofrece para trabajar con la comunidad.

Sr. Alcalde: señala que el proyecto se postuló a través de la Subdere y como comuna fueron beneficiados. Se ha conversado mejorar el programa, para que sea dirigido como corresponde.

Concejal Flores: pregunta por el monto del proyecto.

Sr. Alcalde: manifiesta que recién se está revisando el convenio.

Concejal Tapia: los recursos son para perros abandonados, sin propietarios, la idea es evitar la proliferación y castrar hembras y machos. Entiende que en el proyecto viene asociado un microchip.

CONCEJAL JUAN FLORES:

- Pregunta cómo va la investigación del programa dental.
A.Jurídico: el día de ayer le entregaban al director (s) de salud el informe final, el que después es entregado al Sr. Alcalde.
- Le interesa saber el recorrido de los camiones que reparten agua potable.
- Callejos Siverson: agrícola Cierra construyó pozos y la familia Cisternas, quienes viven al lado, la noria se les secó.
- Agrícola El Carmen: realizan fumigaciones, quiere saber qué distancias hay con las casas del sector, le preocupa la contaminación.
- Contrato con Esmel: en sesión anterior solicitaron renovar el contrato por tres meses, sólo se aprobó un mes más. Quiere saber si se está viendo ese tema.
- Solicita la programación de las horas extraordinarias de Don Fabián Villalobos, además se le informe cuánto se le ha pagado los últimos tres meses.
- Pregunta por la salud de Don Luis Menas, funcionario municipal.
Dom: señala que no está en muy buenas condiciones, sufrió infarto y está siendo tratado junto con el tema del alcoholismo en el consultorio.
Concejal Flores: pregunta quien asumió las funciones que él realizaba.
Dom: el Sr. Nelson Verdejo.

Sr. Alcalde: da por finalizados los puntos varios y propone al concejo tomar acuerdo sobre las sesiones del mes de febrero.

Su propuesta es:

1er. Concejo Ordinario : 11/02/2015

2do. Concejo Ordinario: 12/02/2015

3er. Concejo Ordinario : 27/02/2015

Concejal Flores: propone otras fechas.

Sr. Alcalde: propuesta final concejos ordinarios mes de febrero:

1er. Concejo Ordinario : 10/02/2015, a las 17:30 hrs.

2do. Concejo Ordinario: 11/02/2015, a las 09:00 hrs.

3er. Concejo Ordinario : 27/02/2015, a las 09:00 hrs.

Los señores concejales aceptan la propuesta.-

En el nombre de Dios, se da por finalizada la sesión a las 18:00 hrs.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'G' followed by a vertical line and a long, sweeping horizontal stroke that curves upwards at the end.

**GONZALO TAPIA VERGARA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**